LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA PRESENCIAL ORIENTADO A LA INVESTIGACIÓN
CON REGISTRO AL PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD
(PNPC 000840) DE CONACYT.

Con fundamentos artículos 1º, Fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Título Tercero del Reglamento, Reconocimiento y Revalidación de Estudios, Permanencia y Egresos de Alumnos. Capítulo I del Ingresos, artículos 13 al 58 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, en la Maestría en Ciencias Políticas.

C O N V O C A

A los y las interesados con título en Ciencias Políticas o áreas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades a participar en el proceso de admisión 2023 para el ingreso de la:

MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS
GENERACIÓN 2023 -2024

Quienes participen deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos descritos en la presente convocatoria, en el entendido de que, al registrarse para proceso de selección el/ o la aspirante acepta los términos y condiciones de esta convocatoria.

La persona aspirante debe:

1. Entregar la documentación solicitada.
2. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
3. Consultar los resultados del proceso de selección.

Además de:

Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso de los planes de estudios vigentes aprobados por CONACYT.

Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado/a.

Restricciones

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente convocatoria, o bien cualquier irregularidad que la/ o el aspirante cometa durante el proceso de selección traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar con dicho proceso.

b) Se entiende que menoscabar o su inscripción las personas aceptadas que no hayan cumplido los trámites correspondientes, sin los fines que para tal efecto se hayan establecido en el Reglamento de Estudios de Posgrado y en la presente convocatoria.

Objetivo del posgrado

El programa de la Maestría en Ciencias Políticas tiene como objetivo principal la preparación de profesionales de alto nivel académico con sólida formación teórica y metodológica en los ámbitos científico, político y social, desarrollando las habilidades de analítico, reflexivo e indagatorio que le permita entender el Sistema Político Mexicano, en consecuencia la dimensión histórica, social, económica y de espíritu crítico que, a su vez, coadyuve a la solución de los problemas políticos de nuestra sociedad.

Perfil de ingreso

El programa está dirigido a profesionales en Ciencias Políticas, así como áreas afines a las Ciencias Sociales y Humanidades que pretenden tener los conocimientos relacionados con los procesos políticos y sociales, además de que garantice contar con:

- Habilidades para la reflexión crítica, el análisis y la síntesis, así como mostrar disposición para el trabajo individual y de grupo.
- Contar con sentido de responsabilidad y compromiso en la solución de los problemas sociales.
- Promover el bienestar de la población mediante la aplicación de los conocimientos adquiridos en su formación profesional.
- Mostrar actitud de empatía y apertura para el dialogo, así como comprensión y tolerancia hacia los y los demás.

Perfil de egreso

Los egresados y egresadas de la Maestría en Ciencias Políticas tendrán una sólida formación teórica y metodológica, con capacidad para la reflexión y la comprensión de los aspectos políticos en general.

También poseerán la preparación para incorporarse laboralmente como analistas y en la toma de decisiones en cualquiera de los ámbitos del poder público (ejecutivo, legislativo, municipal). De igual forma, podrán encuadrar en organismos de la sociedad civil, facilitando ascenso a funciones de ONG´s tiene, poseerán nuevas labores de docencia y provocar con sus estudios de doctorado.

De los requisitos de ingreso

El proceso de ingreso a la Maestría en Ciencias Políticas constará de cuatro etapas: solicitud de ingreso y entrega del expediente académico, acreditación de examen de conocimientos, entrevista del comité académico y aprobar curso propedéutico, el cho proceso se realizará en línea.

1ª. Etapa: Solicitud de ingreso y entrega de expediente académico

1. Solicitud de ingreso (Formato 1).
2. Carta compromiso dirigida al director de la Facultad (Formato 2)
3. Título y cédula profesional en Ciencias Políticas o áreas afines a las ciencias sociales y Humanidades.
4. Certificado de estudios de licenciatura, (con promedio mínimo general de 8) debidamente legalizado.
5. Acta de nacimiento.
6. CURP en formato reciente y en formato pdf.
7. CVU ejecutivo de CONACYT: https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea/
8. CVU en extenso con los comprobantes respectivos (formato libre).
9. Fotografía tamaño infantil digital (con especificaciones en Anexo 1), en formato jpg.
10. Anteproyecto de investigación en formato establecido y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento de la Maestría en Ciencias Políticas (con especificaciones en Anexo 2).
11. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del programa (con especificaciones en el Anexo 3).
12. Presentar dos cartas de recomendación académica (formato 3).
13. Certificado de inglés TOEFL ITP con puntuación mínima de 420 puntos o Cambridge (recently revised).
14. Entrega de resultados de la aplicación del examen EXIHI - IIP con fecha limite el día 16 de noviembre de 2022.

Documentación requerida para aspirantes extranjeros:

1. Solicitud de ingreso (Formato 1)
2. Carta compromiso dirigida al director de la Facultad (Formato 2)
3. CVU en extenso con los comprobantes respectivos (formato libre).
4. Fotografía tamaño infantil digital (con especificaciones en Anexo 1), en formato jpg.
5. Anteproyecto de investigación en formato establecido y apegado a las líneas de generación y aplicación de conocimiento de la Maestría en Ciencias Políticas (con especificaciones en Anexo 2).
6. Carta de exposición de motivos dirigida al Comité Académico del programa (con especificaciones en Anexo 3).
7. Presentar dos cartas de recomendación académica (formato 3).
8. Copia del certificado de inglés TOEFL ITP con puntuación mínima de 420 puntos o Cambridge (recently revised).
9. En caso de hablar un idioma distinto al español debera presentar certificado de conocimientos del idioma español.
10. Título profesional, certificado de estudios y acta de nacimiento debenser presentados con apostilla para el caso de países que formen parte de la Convención de La Haya o legalizados para los que se originen países que no pertenezcan a dicha Convención. Si los documentos citados no encuentran en un idioma diferente al español, deben presentar los los documentos traducidos al español por perito oficial.
11. Carta oficial de promedio de calificaciones de estudio de la licenciatura, pregado o equivalencia (documento oficial donde se indique la escala de calificaciones de la institución correspondiente respecto a la GPA).
12. Programas de estudios de las materias que cursaron durante la licenciatura presentarse para poder ser parte del Comité Académico de la Maestría en Ciencias Políticas de la BUAP la misma de revalidación de estudios, requisito ejecutivo para la inscripción al programa.
13. Entrega de resultados de la aplicación del examen EXIHI - IIP con fecha limite el día 16 de noviembre de 2022.
14. Una vez cotejado en el pais, presentar su visa de residente temporal de estudiante y CURP emitida por el instituto de migración.

Para el caso de las y los aspirantes de otros países que sean apostillados, al concluir los créditos requeridos en el Plan de Estudios y una vez que se realice la defensa de tesis en grado, podrán continuar con su trámites para poder obtener el título de grado que les acredite como de Maestrías en Ciencias Políticas. Si caso de requerir cédula profesional será a el estudiante quien deberá tramitar la revalidación de sus estudios emitida por la Secretaría de Educación Pública en base a los requisitos del acuerdo 286.

Fechas de entrega del expediente (desde la publicación de la convocatoria hasta el 01 de septiembre del 2022).

Los documentos de titulo y cédula profesional, acta de nacimiento, CURP y la fotografía deberán ser escaneados en formato jpg, los demás documentos se deberán presentar en formato pdf y adjuntarse en formulario que se indique.

La solicitud y documentación se recibirá a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el **01 de septiembre de 2022.**

La o el aspirante deberá cargar en este enlace los documentos solicitados (almacenamiento PDF de buena calidad). Mismos que podrán ser solicitados por esta coordinación para su cotejo.

2ª Etapa: Exámenes de Admisión

Las personas aspirantes nacionales y de otros países que presenten solicitud de ingreso a la Maestría en Ciencias Políticas deberán presentar los siguientes exámenes:

1. EXIHI - IIP, los resultados obtenidos deberán ser entregados a la Coordinación de la Maestría en Ciencias Políticas con fecha limite el día 16 de noviembre de 2022, para su ingreso a su expediente.
2. Examen de conocimientos en Ciencias Políticas, aplicado por el propedéutico el día **9 de septiembre del 2022**. La guía de estudio será entregada en cuanto se inicie el propedéutico correspondiente.

3ª Etapa: Entrevista por el Comité Académico del posgrado (del 20 al 23 de septiembre de 2022).

Las horarias de las entrevistas se darán a conocer mediante correos electrónico a los aspirantes.

4ª Etapa: Curso propedéutico (10 de octubre al 19 de noviembre del 2022).

Habiendo acreditado las tres primeras etapas del proceso de admisión, las y los aspirantes deberán incribirse al curso propedéutico que tiene como finalidad identificar y fortalecer con los contenidos y categorías de análisis de la Ciencia Política y las conformidades metodológicas de investigación, además, de evaluar sus habilidades no reflexivas, crítica, analítica, sentido de responsabilidad y compromiso en la solución de los problemas sociales.

El curso propedéutico constará de seis sesiones, en donde se impartirán las materias:

1. Introducción a la Ciencia Política.
2. Filosofía Política
3. Introducción a los Métodos y Técnicas de las Ciencias Sociales.

Con una duración de tres horas cada una, los cuales se darán en una vez a la semana, bajo el horario que determine la coordinación del programa.

Las 4 etapas que evaluarán la presente convocatoria serán evaluadas de manera integral para proceder de admisión o no a maestría.

Para el caso de aspirantes de otras áreas de conocimiento se realizarán en línea y se les notificará por correo electrónico, a su correo electrónico.

---

[1] Aquellas que participaron en convocatorias pasadas con fines profesional pueden presentarse.

[2] Para calcularlos aplicando la EXIHI I tomarán de chara este INE, ya sea de escuela.

[3] Aquellas/os de otra nacionalidad, "Carta Compromiso" de entregar de fecha hasta el mes de noviembre del 2022, y en caso de no presentar el título, automáticamente quedarán fuera del proceso de admisión de manera indefinida.

Tener a la/ aspirante debera consultar el calendario de registro y fechas de aplicación del EXIHI - IIP en la página http://exihi.universitas.com/exihi/

Tener a la/ aspirante debera consultar el calendario de registro y fechas de aplicación del EXIHI - IIP en la página http://exihi.universitas.com/exihi/

Tener a la/ aspirante debera consultar el calendario de registro y fechas de aplicación del EXIHI - IIP en la página http://exihi.universitas.com/exihi/

De los resultados (30 de noviembre de 2022)

El proceso de selección y los resultados serán inapelables

El Comité Académico de la Maestría en Ciencias Políticas, se reunirá para determinar las y los estudiantes que se aceptarán con base a las 4 etapas del proceso de selección que se presentan en la convocatoria.

El resultado que emita el Comité Académico de la Maestría será inapelable.

Los resultados se darán a conocer el día 30 de noviembre de 2022, por medio electrónico y mediante la publicación del listado en la oficina de la Coordinación de la Maestría en Ciencias Políticas.

De la inscripción de estudiantes aceptados

Las y los aspirantes que sean aceptados en la Maestría en Ciencias Políticas deberán realizar su inscripción mediante la coordinación del posgrado presentando los siguientes documentos:

- Título de licenciatura
- Cédula de licenciatura
- Certificado de estudios debidamente legalizado.
- Acta de nacimiento (no mayor a 6 meses de expedición)
- CURP

De los pagos del posgrado

Inscripción y reinscripciones: realizar el pago de pólizas de inscripción y reinscripciones semestrales de acuerdo a la convocatoria que emita Dirección de Administración Escolar de la BUAP.

Costo de colegiatura semestral: $5,500.00 pesos mexicanos, los cuales deberán iniciarse al inicio de cada semestre de la siguiente forma.

Institución bancaria: HSBC

Número de cuenta: 400 385 5810

Clave interbancaria: 0216 5004 0038 958102

Inicio de curso:

05 enero de 2023

Permanencia:

Postulación a BECA CONACYT

Las y los aspirantes aceptados podrán postularse a convocatoria de convocatoria que publique el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Requisitos de permanencia

- Ser estudiante comprometido/ con las exigencias propias de un posgrado de alto calidad.
- Participar en los comités tutoriales a los que se integre.
- Cumplir con los requisitos de la normatividad vigente de la institución de inscripción.
- Realizar el pago que se informe en la presente convocatoria por concepto de inscripción a cada uno de los semestres o ciclos correspondientes.

Duración del programa

La Maestría en Ciencias Políticas tiene una duración de 2 años.

Una vez concluidos los créditos del programa, la o el estudiante tienen un máximo de 3 meses para presentar la defensa de examen y poder obtener el grado de Maestría y Maestra en Ciencias Políticas.

Requisitos de egreso

Para concluir exitosamente el programa, la o el estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber cursado y aprobado el 100 por ciento de las asignaturas establecidas por el plan de estudios del posgrado con un promedio mínimo de 8.0.
- Haber participado en los cuatro comités tutoriales para presentar avances de tesis.
- Haber participado en los coloquios semestrales de avances de investigación.
- Presentar el formato de Retribución Social para CONACYT.
- Quien cumpla con los requisitos anteriormente mencionados tendrá como única opción de titulación la presentación de una tesis. Dicha investigación deberá contar con el aval de la/ el director de tesis. Además, debe de someter su estudio ante un comité académico, en el que sus integrantes tendrán la calidad de sinodales y que cumplir con este perfil del proceso de titulación, será necesario contar con el voto aprobatorio de todas/os las y los lectores asignados. Finalmente, tendrá que defender ante un jurado y consegir, al menos, la mayoría de los votos del sínodo referido. Sólo cuando cumpla con estos requisitos, la o el egresado podrá tomar parte del proceso de titulación, será virtual y no física profesional respectiva.
- No tener adeudos de pagos de colegiatura por concepto de servicios que se establecen en la presente convocatoria.
- Solicitar la carta de liberación de becarios/ CONACyT.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD

Los datos y documentos recabados son exclusivamente para el uso de la Coordinación, con el propósito de dar inicio al proceso de selección.

El Comité Académico de la Maestría en Ciencias Políticas se reserva para dirimir los casos no previstos en esta convocatoria.

Para mayor información:

Coordinación de la Maestría en Ciencias Políticas
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la BUAP

Dra. Lidia Aguilar Ibañez
Coordinadora de la Maestría en Ciencias Políticas

Teléfono: 01 (222) 229 5500 Ext. 7712

Direcciones electrónicas:
www.derecho.buap.mx
maestriacpol.fcs@siuxnet.buap.mx
FB. Posgrado Ciperi Buap

Av. San Claudio esquina Blvd. 22 sur. Col. Jardines de San Manuel, Ciudad Universitaria, Puebla, Pue. C.P. 72592.

Horario de atención: 10:00 a 16:00 hrs.

A t e n t a m e n t e

"Pensar bien, para vivir mejor"

APROBADA ABRIL 2022 POR EL
COMITÉ ACADÉMICO DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS POLÍTICAS

H. Puebla de Z., Mayo 2022